


INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR
Resolución de Presidencia

N°240-19-IPEN/PRES

 Lima, ^{TRNSP} 26/SET/2019

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 234-19-IPEN/PRES, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 234-19-IPEN/PRES, se aprobó la modalidad y las bases de los siguientes Concursos Públicos de Méritos CAP N° 005, N° 006, N° 007, N° 008, N° 009, N° 010, N° 011, N° 012, N° 013, N° 014, N° 015, N° 016, N° 017, N° 018, N° 019 y N° 020-2019-IPEN;

Que, de la revisión de la citada Resolución resulta necesario modificarla, por lo que en atención a ello, se debe expedir el acto resolutorio correspondiente;

De conformidad con los artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear, aprobado con Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Gerente General, de la Secretaria General, de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director de la Oficina de Administración, y del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el Artículo Primero de la Resolución de Presidencia N° 234-19-IPEN/PRES, como sigue, quedando subsistente los demás términos de la precitada resolución:

"Artículo Primero.- Aprobar la modalidad de los siguientes Concursos Públicos de Méritos según el siguiente detalle:

CONCURSO PUBLICO N°	ÓRGANO	COD. CAP	DENOMINACIÓN	NIVEL REM.	CANT.
N°005-2019-IPEN	Oficina de Asesoría Jurídica	24	Especialista en Asuntos legales	P-4	1
N°006-2019-IPEN	Subdirección de Operación de la Planta de Producción	119	Especialista en Desarrollo de Productos	P-1	1
N°007-2019-IPEN	Subdirección de Operación de Reactores Nucleares	142	Especialista en Operación y Mantenimiento	P-3	1
N°008-2019-IPEN	Subdirección de Operación de Reactores Nucleares	143	Especialista en Operación y Mantenimiento	P-3	1
N°009-2019-IPEN	Subdirección de Operación de Reactores Nucleares	144	Especialista en Operación y Mantenimiento	P-3	1
N°010-2019-IPEN	Subdirección de Operación de Reactores Nucleares	145	Especialista en Gestión	P-5	1
N°011-2019-IPEN	Subdirección de Operación de Reactores Nucleares	147	Especialista en Radioprotección	P-4	1



N°012-2019-IPEN	Subdirección de Operación de Reactores Nucleares	152	Especialista Tecnológico Nuclear	P-5	1
N°013-2019-IPEN	Subdirección de Operación de Reactores Nucleares	167	Técnico	T-7	1
N°014-2019-IPEN	Subdirección de Operación de Reactores Nucleares	168	Técnico	T-1	1
N°015-2019-IPEN	Subdirección de Seguridad Radiológica	193	Auxiliar	A-5	1
N°016-2019-IPEN	Subdirección de Servicios Tecnológicos	201	Especialista Tecnológico Nuclear	P-4	1
N°017-2019-IPEN	Subdirección de Gestión de la Tecnología	224	Especialista en Tecnologías de la Información	P-3	1
N°018-2019-IPEN	Departamento de Autorizaciones	247	Especialista en Seguridad Radiológica	P-5	1
N°019-2019-IPEN	Subdirección de Operación de Reactores Nucleares	164	Especialista en Mantenimiento	P-7	1
N°020-2019-IPEN	Unidad de Recursos Humanos	81	Auxiliar Administrativo	A-4	1

Artículo Segundo.- Publicar la presente Resolución en la página web institucional en un plazo de cinco (5) días de aprobada la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

SUSANA PETRICK CASAGRANDE
Presidente
Instituto Peruano de Energía Nuclear